Actualidades

REGLAMENTO.

Hemos recibido el que se formó para dar á conocer las condiciones bajo los cuales se efectuará el próximo 2 del entrante Enero, una peregrinación á la Villa de Guadalupe, procedentes de la capital del Estado de México.

El ferrocarril Mexicano ofrece, por su parte, toda clase de facilidades para esa excursión religiosa, en la que, seguramente, vendrá gran número de pasajeros.

ACCIÓN DE GRACIAS.

En los templos que hasta ahora sabemos que habrá el ejercicio de *accion de gracias*, son:

El Sagrario, la Protesa, San Hipólito, Santo Domingo, San Lorenzo, la Encarnación, San Bernardo, Santa Brígida, Corpus Christi, la Santa Veracruz, San Diego, la Concepción, Santa catarina, Santa Catalina de Sena y San José.

El Sr. Lic. D. Emilio del León Ministro de Guatemala en México.

Nació el 28 de Junio de 1857 en Monastenango, departamento de Totonicapam.

Sus padres, aunque no tenian buena posición pecuniaria procuraron darle al Sr. de León una educación esmerada.

Sus estudios preparatorios los hizo en el Colegio de Occidente, en Quetzaltenango, habiéndo obtenido el título de abogado á la edad de 24 años en Guatemala.

Desde luego comenzó su carrera política, adhiriéndos al partido liberal, del que ha sido consecuente partidario.

El Sr. de León ha tenido á su cargo diferentes puestos en la administración de Justicia de su país y en el ramo de correos que ha sido Director.

Con el Presidente Don Manuel Lizandro Barillas ocupó el señor de León el importante cargo de Ministro de Relaciones y de Fomento hará como tres años.

Porteriormente se dedicó á sus asuntos particulares y á la dirección de sus intereses, siendo llamado por el General Reina Barrios para encargarse de otros empleos y de la misión diplomatica que lo trae á nuestra patria:

Ultimamente ocupaba en su país la dirección del registro de la propiedad del Centro.

El señor de León es casado y tiene cuatro hijas.

En lo personal, es fino y caballeroso tiene una conversación fácil y ataca las cuestiones con tacto y oportunidad.—*Universal.*

Noticias por Telégrafo

Trasmitidas

POR LA AGENCIA CABLEGRAFICA MEXICANA DE NOTICIAS

PARA

"LA VOZ DE MEXICO"

SERVICIO DE LA NOCHE

Por el Cable Submarino.

Vía Galveston

22 de Diciembre

Atenas.—Ayer se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Atlanta y sus alrededores.

Acompañó al temblor un fuerte ruido subterráneo.

Por la Compañía Telegráfica Mexicana

22 de Diciembre

Buenos Aires.—De la pasada cosecha de trigo queda una existencia para la exportación de diez mil hectólitros.

La presente cosecha, que se creía excedería de 1.300.000 hectólitros á la anterior será por el contrario, 500 000 hectólitro menor, debido á la abundancia de lluvias, que hizo perder una buena parte.

La linaza ha sido muy abundate.

El maiz también ha sido muy abundante.

Las exportaciones han sido muy fuertes.

POR EL CABLE SUBMARINO.

Via Galveston.

21 de Diciembre.

Nueva York.—Dice la "Revista Comercial de Dun que á no ser por las fuertes exportaciones de oro y la incertidumbre que existe sobre ciertas medidas financieras, la situación general de los negocios sería mucho más satisfactoria que lo que es.

La animación que hay todos los años al aproximarse las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, ha sido muy limitada esta vez; aunque, en rigor, no puede uno quejarse, pues las transacciones han sido bastante animadas.

Hay grandes esperanzas de una notable mejoría en los productos manufacturados en general, cuyos precios—bastante animados hoy—se cree que mejoraran pronto.

Las exportaciones aumentaron algo durante la semana.

El dinero no escasea, pero los préstamos comerciales no son muy fáciles.

No habido mejoría en los productos agrícolas.

El trigo no ha cambiado y el maiz bajó 4 centavos.

El algodón también ha bajado.

Hay fuertes pedidos en el ramo de zapatería.

Alambre bardado y clavos están en buena demanda.

No la hay tanto por hierro en lingotes y en barras.

En acero hay poco movimiento, reducida demanda por rieles.

Cobre en láminas firme y en buena demanda.

Plomo sin alteración.

Estaño, estacionario.

Quiebras durante la semana, 349 en los Estados Unidos y 36 en el Canadá.

Por la Compañia Telegráfica Mexicana.

22 de Diciembre de 1894.

Valparaiso.—El Ferrocarril Trasandino no será comprado por el Gobierno.

Asegúrase que garantizará el 5p% sobre el capital.

Por el Cable Submarino.

(Vía Gálveston.)

22 de Diciembre.

Berlin.—El "Vorwaerts" dice haber recibido un manuscrito de Rusia que es nada menos que el proyecto de una Constitución.

Entre otras cosas propone el establecimiento de un Parlamento en el que están representadas todas las provincias del Imperio.

(*Vía Panamá.*)

22 de Diciembre

Rio Janeiro.—El cólera sigue disminuyendo aquí.

Asegúrase que el Presidente Borda del Uruguay, intervendrá, usando de sus buenos oficios, entre los revolucionarios del RioGrande do Sul y el Gobernador Castilho.

Por el Cable Submarino.

Vía Galveston.

24 deDiciembre

Nueva York—Ayer cerró aquí la plata en barras a 60 1|4 centavos

Londres.—Ayer al cerrar la Bolsa se cotizaba aquí la plata en barras á 27 5|2 peniques la onza.

SERVICIO DE LA MAÑANA.

Por la línea telegráfica del Central

Cotizaciones.

Mercado Americano.

24 de Diciembre de 1894

Nueva York.—Plata 61 1|2
Cobre 9 75.
Plomo 3 00.
Estaño 14 50.
Fierro, 10 00 á 13

El Paso.—Pesos mexicanos en el Paso á 51 centavos.

Pesos en Ciudad Juárez á 50 1|2 centavos.

Por el Central.

24 de Diciembre

Berlin.—Las autoridades de Bremen han expedido una orden prohibiendo la importacion de cerdos de Inglaterra y de Irlanda.

Las autoridades de Hamburgo han hecho lo mismo.

NOTICIAS

ESPECIALIDAD.—En ninguna parte se encuentra un surtido tan especial de frutas secas, como en el «Almacén del Seminario,» (Seminario y Plaza de Armas) de Quintín Gutiérrez.

Dátiles, cerezas, ciruelas, durazuos, nueces del Brasil, nueces españolas, avellanas y castañas frescas españolas á ménos de la mitad del precio á que se venden las del país.

No hay que perder oportunidad de comprar bueno y barato.

EL SR. DE LEON NO REPRESENTA A NI ARAGUA.—Sabemos que hace ya días, el Gobierno de Nicaragua por conducto de nuestro Encargo de Negocios en Centro America, residente en Guatemala sú mediación conciliadora en la cuestión Mexicano guatemalteca, siempre que aquí no se recibiera con desagrado esa proposición, á cuyo efecto nombraria su representante al mismo Sr. Lic. de Leon, Ministro de Guatemala.

El Gobierno de México cortesmente contestó al de Nicaragua que la mediación propuesta la conceptuaba sin objeto ni conveniencia para ninguno de los países, y que en caso de que nuestras dificultades con Guatemala no se zanjasen en el terreno diplomático, sería embarazoso para Mexico y Nicaragua la posición del Sr. de Leon en su doble carátter de Ministro de Guatemala y Nicaragua.

Parece que se aceptaron las observaciones de México y así terminó este incidente diplomático.

POR CUESTION DE TERRENOS.-Hemos hablado ya de las dificultades surgidas entre los pueblos de Teoloyucan y Coyotepec, del Estado de México, por cuestión de terrenos y á título de rumor hemos consignado la especie de un serio conflicto habido entre los propios pueblos.

Acerca de este asunto, encontramos en *El Noticioso* de ayer estos datos:

"Antiquísima y llena de incidentes ha sido la cuestión que sobre propiedad de los lugares de Zumpango han venido sosteniendo los pueblos de Teoloyúcan y Coyotepec, partes necientes al Estado de México, pero ahora según parece, ya se ha pronunciado la última palabra sobre ese enojoso asunto, pues se sabe por informes, que el Sr. Ministro de Comunicaciones ha contestado que no *ha lugar* á la petición elevada por los dos pueblos, relativa á la cesión completa de los terrenos á su juicio litigiosos.

"Como quiera que pudiera traer algunas complicaciones la resolución del Sr. González Cosío, dado el caracter levantisco de los habitantes de Tecloyúcan y él no ménos violento de los de Coyotepec, inquirimos los derechos y las razones que á cada pueblo asisten para pedir á su favor la cesión de los citados lugares.

"A raíz de la Conquista, bajo la administración de D. Luis de Velasco (estos datos nos los proporcionamos con algún trabajo, teniendo á la vista documentos), los terrenos de los *chautoners*, pertenecientes al señorío de Tepotzotlán, fueron repartidos entre los caciques de Teoloyúcan y Coyotépec, señalándoles por límites los lugares desecados de Zumpango, mercedándoles una gran extensión sobre el mismo lago para explotar la pesca y el corte de tule. Después de muchos años, Coyotepec se segregó de Teoloyucan y durante todo ese tiempo pasado bajo el dominic de una misma autoridad, poco menos de trecientos años, ni uno ni otro de los pueblos habia hecho uso de la merced de D. Luis de Velasco; hasta que hace poco, por indicaciones de algunos vecinos entre los que se encontraban Francisco Ortega, Prudencio Villamil, Domingo Castro y otros, se quiso hacer uso de la concesión pero resultó que los vecinos de Teoloyúcan se opusieron por la fuerza, pues ya ellos estaban explotando los terrenos desecados.

De ahí se originó el dilatado litigio que hoy ha fallado el Sr. Ministro de Comunicaciones declarando bienes nacionales los terrenos desecados de Zumpango y concediendo á los vecinos de uno y otro pueblo el derecho de corte de tule y pesca como ántes, pudiendo además sembrar, previo permiso de la misma Secretaría.

Este fallo ha provocado algunas protestas de los vecinos de Teoloyúcan.

Parece que por una disputa sobre este asunto fué asesinado Prudencio Villamil".

PERDIDAS DE PROPIEDADES MINERAS—La Secretaría de Hacienda ha declarado la pérdida de la propiedad de las minas siguientes:

"La Cruz" y "Dulces Nombres," situadas en la Municipalidad de Concepción de Oro Partido de Mazapil:

"El Baicón" situado en la Municipalidad y Partido de Mazapil.

"La Maravilla" Municipalidad de San Pedro Ocampo del propio Partido de Mazapila

"El Véspero" "La Sierra" en el Municipio de Concepción del Oro.

"Arambulo" Municipalidad y Partido de Mazapil.

"San José" Munipalidad de Concepción del Oro Partida de Mazapil.

"Santa María," igual ubicación.

LECHE QUE DAÑA.—Dos hechos siguientes demuestran las propiedades absorventes de la leche y el peligro que puede resultar en medio de muchos casos, por no tomarse las debidas precauciones.

Una noche quedó en la habitación de un enfermo una taza de leche muy cerca de un frasco mal tapado que contenía agua de alquitran. Al día siguiente la leche despedía un olor demasiado pronunciado de alquitrán. El mismo efecto se produjo en una taza de leche puesta al lado de esencia de trementina. La leche no podía beberse. No es dudoso, pues, que la leche tiene un poder absorvente considerable.

Además, habiendo querido saber á qué atenerse sobre este asunto, se colocaron al lado de jarros de leche otros recipientes que contenían materias odoríferas.

Después al cabo de ocho horas, se probó la leche, dando los resultados siguientes: Igas de hulla le da un olor muy pronunciado; la trementina se lo da muy fuerte también; el almizcle muy ligero; el aceite de parafina muy fuerte; la asafédida muy distinto; el pescado podrido muy malo, el alcanfor moderado; etc.

La leche conserva su olor durante catorce horas; es preciso, pues, alejar la leche de las sustancias volátiles.

Dadas sus propiédades absorbentes, es conveniente alejar la leche de las habitaciones de los enfermos y no beber nunca leche que haya estado cerca de una persona atacada de enfermedad infecciosa.

CANTA MISA.—Hoy debe haber cantado su primera misa en Irapuato nuestro apreciable amigo el Sr. Don Marcario Arroyo R.

Conocidas como nos son las relevantes virtudes del nuevo sacerdote, no dudamos que Dios guiará benignamente sus pasos por la escabrosa y santa senda que ha escogido.

Reciba de parte nuestra las más sinceras felicitaciones.

MEDICINA MARAVILLOSA!

DE TAMAÑO PEQUEÑO PERO DE RESULTADOS GRANDES TÓMENSE LAS Pildoritas Vegetales DE HOBB, PARA EL HIGADO Y EL ESTOMAGO

PILDORITAS VEGETALES DE HOBB

FABRICA DE PILDORITAS EN CADA FRASCO

45 PILDORITAS

Se consigue la digestion más perfecta con el uso de Las Pildoritas Vegetales de Hobb. Este remedio maravilloso cura Dolor de Cabeza, Dispepsia, Indigestion, y todas las enfermedades del Higado y del Estómago.

Los siguientes síntomas resultan de las enfermedades de los órganos digestivos.

Constipación, Dolor de Cabeza Almorranas, Cardialgia, Mal Sabor, Nausea, Estómago Pesado, Lengua Sarrosa, Cútis Amarillo, Dolor de Costado, etc. Las Pildoritas Vegetales de Hobb librarán el sistema de estos y otros muchos desarreglos.

Son pequeñas, cubiertas de azúcar, y por lo mismo es fácil tomarlas. Una sola pildorita basta para la dósis. Son puramente Vegetables.

De venta en las principales Droguerias y Boticas.

HOBB'S MEDICINE CO., Fabricantes, Chicago, Ill. U. S. A.

Estreñimiento, *Polvo Laxativo de Vichy.*

DOSCIENTOS MIL PESOS EN ORO.—Dice un periódico de Sonora:

"Tal es la suma que los señores Don Ramón Durán y socios pidieron últimamente al representante de un rico sindicato americano por sus minas de plomo argentífero del antiguo Real de "La Soledad," que según sabemos, y no obstante la baja del metal blanco, han estado rindiendo á sus propietarios muy buenas satisfactorias utilidades."

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tísis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legitima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York

ALQUITRAN GUYOT LICOR HIGIÉNICO, ANTI-EPIDÉMICO, PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LAS ENFERMEDADES *del pecho, del estómago y de la vegiga.* EXIGIR LAS SEÑAS 19, r. Jacob, Paris.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

LA EPIDEMIA DEL TIFO EN S. JUAN DE OCOTAN.—Las noticias recibidas á últimas fechas en Guadalajara, acerca de la declinación del tifo en San Juan de Ocotán, son cada día mejores, pues los casos de infección no han llegado á aumentarse gracias á las buenas medidas que oportunamente se tomaron para aislar á los enfermos y á la eficaz asistencia que reciben del señor Núñez, enviado con ese objeto por el Gobierno.

AVISO á las SEÑORAS

El APIOL es el *mejor remedio* de los *Dolores, Retardos, Opresiones y Pérdidas uterinas,* de que padecen las mujeres en ciertas *épocas.* Bajo el nombre de *Apiol* se venden productos falsificados. El *Apiol* puro, el único cuya eficacidad haya sido reconocida en los hospitales de Paris, es el de los inventores, los Doctores

JORET Y HOMOLLE

Recompensa de la Sociedad de Farmacia de Paris.

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES: LONDRES 1862 – PARIS 1889

Depósito general: Farmacia BRIANT

PARIS, 150, Rue de Rivoli, y en las principales Farmacias.

TEATRO HIDALGO.—Mártes 25 de Diciembre de 1894.

Compañía Dramática Mexicana.—Empresa A. Palacios.

Por la tarde á las cuatro y media, se pondrá en escena la comedia en tres actos, que tiene por título: «El Castillo de Ronquerolles» ó «Las memorias del Diablo" y el precioso juguete, denominado: "Los Aguinaldos."

En el intermedio de la comedia, el juguete, la Orquesta con acompañamiento de pitos y panderos ejecutará la preciosa danza, titula. "Las Posadas."

"COGNAC COVADONGA."—*Sin rival en precio y calidad.*—Esta nueva marca, que en corto tiempo ha logrado una general aceptación, compite con todas las demás hasta hoy conocidas y es importada directamente por Francisco Zamora.

Se vende en todas las tiendas cantinas de la capital, siendo los propietarios de dicha marca los señores Amézaga Hnos.

¡Probad y os convenceréis!

7 a. 4

AVISOS

Juzgado 2° de lo civil
Timbre 50 centavos
Notificación

Señora Doña Concepción Avila de Vega.

En los autos del juicio hipotecario que contra vd. sigue la Señora Doña Concepción Pimentel de Cuevas, el C. Juez 2° de lo Civil Lic. D. Angel Zimbrón, ha mandado se notifique á los herederos de D. José María Vega nombren representante común para dicho Juicio, por no haber aceptado la representación el Sr. Lic D. Pedro Serafin de Azcué; y que la notificación á vd. se haga por los periódicos Boletin Judicial "Gil Blas" "Universal» y "Voz de México» por ignorarse su actual domicilio.

En cumplimiento de lo mandado pongo el presente para sus efectos legales

México, Diciembre 19 de 1894.—Eduardo Olivares E. P.

404 15 1

Juzgado 4º de lo civil.
Timbre 50 centavos.
Convocatoria

El Señor juez 1° de lo civil de esta capital Lic. Alberto González de Leon en auto fecha de ayer mandó se convoque por medio de los periódicos «Boletín Judicial» y «Voz de México» á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado de la Sra. Angela Pastor de Amador, á fin de que se presenten á este juzgado á deducir el que tengan dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación de esta convocatoria que se hará por tres veces una cada diez días.

En cumplimiento de lo mandado pongo la presente para su publicación.

México, Diciembre 4 de 1894.—Manuel Lemus. P.

389 14 24 4

Juzgado 4° de lo civil
Timbre de 50 centavos
Convocatoria

El Licenciado Alberto González de Leon, Juez cuarto de lo civil de esta capital en auto fecha primero del corriente mandó se convoque por medio de los periódicos "Boletín Judicial" y "Voz de México," a todas las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del Sr. D Juan Francisco Revilla para que se presenten á este Juzgado á deducir el que tengan dentro del plazo de treinta dias contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, una cada diez dias.

En cumplimiento de lo mandado pongo la presente para su publicación.

México, Diciembre 3 de 1894.—Agustin Palacios. E. P.

380 4 14 24

Juzgado 2º de lo Civil.
Timbre de 50 centavos
Edicto

El C. Lic. Angel Zimbrón Juez 2° de lo civil ha concedido licencia á la albacea de la sucesión de Doña María de Jesús Vaquero para formar inventarios por memorias simples y extrajudiciales que presentará al juzgado para su aprobación dentro del término de noventa dias.

Y en cumplimiento de la ley pongo la presente para su publicación.

México, Abril 18 de 1894.—Eduardo Olivares. E. P.

403 5 2

Juzgado 5º de lo Civil.
Timbre de 50 centavos
Edicto

El Sr. Lic. D. Alonso Rodriguez Miramón Juez quinto de lo civil de la Capital por auto fecha 13 del que cursa ha concedido licencia al albacea de la sucesión del Sr. Don Jesús Uribe para la formación de inventarios por memorias simples y extrajudiciales con calidad de presentarlos al juzgado dentro del término de noventa dias para su aprobación.

Y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 1781 del Cód. de Proc. Civ. pongo el presente para su publicación

México, Diciembre 11 de 1894.—Jesús Raz Guzmán, N. P.

402 5 v s 2

NACIONAL

MONTE DE PIEDAD

Aviso

Se participa al público que las prendas empeñadas en la Casa Matriz y sus sucursales, en Mayo de 1894, se rematarán el presente mes en el órden siguiente.

Casa Matriz. Ropa..... Mártes 11
Objetos varios, incluyéndose relojes..... Miércoles 19
" Alhajas..... Miércoles 26
Sucursal Nº 1.— Calle del Sapo núm. 19 ..... Sábado 22
Nº 2.—1ª de la Merced núm 3. ..... Jueves 27
Nº 3.—5ª del Reloj núm 6 ..... Jueves 20

Las personas interesadas pueden ocurrir á desempeñarlas, refrendarlas ó á presenciar su venta conforme á lo estipulado en los billetes, en concepto de que los remates comenzarán en la Casa Matriz á las diez y en las sucursales á las nueve de la mañana, con la concurrencia que hubiere continuándose los dias siguientes á las horas de despacho.

México, 1º de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Vº Bº

Jesús Fuentes y Muñiz. *A. Villamil*

RÁBANO-IODADO J. BUCI

JARABE (PARIS)

Contra las *Glándulas del Cuello – Raquitismo – Flojedad de las Carnes – Palidez – Erupciones de la Piel – Contras Lacteas, etc*

Reemplaza los aceites de hígado de bacalao: es un fluidificante y un depurativo enérgico.

PARIS, 22 & 19, RUE DROUOT.

"LA MUTUA" de Nueva

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

México.—Calle del Angel Núm. 2.

CARLOS HOMEN rector General. DR. EDUARDO LICEAGA, Médico Director

más de 19000000